



CONVOCATORIA

Taller escénico y musical en torno a la ópera *El niño y los sortilegios* en los Teatros del Canal de Madrid

BASES

El Teatro Real de Madrid, en colaboración con el director musical Didier Puntos y el director de escena Jean Liermier convoca un taller escénico y musical en torno a la ópera *El niño y los sortilegios* (*L'Enfant et les Sortilèges*) de Maurice Ravel, producida por L' Atelier Lyrique de la Opéra National de Paris. La finalidad del mismo es seleccionar y formar a jóvenes cantantes que compondrán el elenco de la producción que de esta obra se presentará en los Teatros del Canal de Madrid los días **7, 8, 9 y 10 de abril de 2011**.

1. REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

Podrán optar al taller cantantes españoles o residentes en España. Se valorará conocimiento o dicción del idioma francés.

Edad: Podrán concurrir al taller todos aquellos cantantes que, reuniendo los requisitos recogidos en estas bases, hayan nacido a partir del 1 de enero de 1978.

2. DOCUMENTACIÓN

Los cantantes que opten a participar en el taller, deberán presentar en el Teatro Real la siguiente documentación:

• **Curriculum vitae**, junto a cualquier documentación oportuna para darse a conocer.

Todo ello irá acompañado preferiblemente de un **DVD, o, en su defecto, de un CD**.

Las piezas musicales presentadas deberán pertenecer a *El niño y los sortilegios* o a otras óperas de repertorio francés.

3. PLAZO Y MODOS DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

(del 15 de julio al 1 de octubre de 2010 a las 15 horas).

La documentación requerida deberá entregarse en el Teatro Real por **correo certificado**, a través de **mensajero**, o **en mano** entre el 15 de julio y el 1 de octubre de 2010 a las 15 horas, en la siguiente dirección:

Teatro Real
c/ Felipe, V
Entrada de Artistas, Personal y Oficinas
28013 Madrid.

La documentación irá dirigida **a la atención del DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** del Teatro Real indicando de forma visible **TALLER ESCÉNICO Y MUSICAL DE *EL NIÑO Y LOS SORTILEGIOS***.

En el caso de que el participante opte por enviar la documentación por correo certificado, la fecha del sello de entrada deberá estar dentro del plazo de entrega exigido en estas bases.

A todos los materiales recibidos en el Teatro se les asignará un **CÓDIGO DE RECEPCIÓN** que será la referencia para todos los trámites de selección.

4. PROCESO DE SELECCIÓN (FASES)

La convocatoria estará fragmentada en tres fases de actuación: Audiciones, Taller y Ensayos y Funciones.

• Fase I. AUDICIONES

a) Recepción y preselección. La Dirección Artística del Teatro Real efectuará una primera selección de los materiales recibidos, cuyos resultados serán publicados en la página web del Teatro Real (www.teatro-real.com) a partir del **8 de octubre de 2010**. Los participantes seleccionados recibirán una carta en la que se les notificará oficialmente dicha situación, y se les emplazará para la siguiente audición, que tendrá lugar en octubre.

b) Audiciones. Los preseleccionados realizarán las audiciones en el Teatro Real el día **26 de octubre de 2010** acompañados por pianistas del propio Teatro. De éstas audiciones serán elegidos los cantantes que completarán el reparto de la producción. La lista definitiva será publicada a partir del **3 de noviembre 2010** en la página web del Teatro y notificada por correo ordinario a los admitidos.

• Fase II. TALLER

• Taller musical. Se desarrollará bajo la dirección de Didier Puntos **del 24 de febrero al 14 de marzo de 2011**, ambos inclusive, en el Teatro Real de Madrid.

• Fase III. ENSAYOS Y FUNCIONES

- Ensayos: Se desarrollarán del 15 de marzo al 6 de abril de 2011 tanto en el Teatro Real como en los Teatros del Canal de Madrid.

- Funciones: Se realizarán un total de ocho representaciones los días 7, 8, 9 y 10 de abril de 2011 (dos funciones por día) en los Teatros del Canal de Madrid.

6. JURADO

El jurado que llevará a efecto la última selección estará integrado por los directores del Taller -Didier Puntos y Jean Liermier-, Joachim Pflieger (Jefe del departamento de Actividades Pedagógicas del Teatro Real) y miembros de la Dirección Artística del Teatro Real.

7. CONDICIONES DE LA BECA

Los participantes en el Taller gozarán de una beca en la que se incluyen:

- **Viajes** de ida y vuelta a Madrid en el periodo entre el 23 de febrero al 11 de abril de 2011.
- **Alojamiento** en una residencia establecida por el Teatro Real desde el día 23 de febrero de 2011 hasta el 11 de abril de ese año.
- **Contrato laboral:** Los participantes firmarán un contrato laboral con el Teatro Real por su participación en la producción de *El niño y los sortilegios*.

8. ACEPTACIÓN DE NORMAS GENERALES

- Los participantes aceptan las bases recogidas en este documento y renuncian a cualquier posible reclamación.
- La documentación presentada no será devuelta en ningún caso.
- La falsedad de la información presentada conllevará la eliminación de los participantes.
- El Teatro Real se reserva el derecho de modificar las bases arriba detalladas.
- El texto en español de las mismas será referencia única para la aclaración de cualquier duda.

Contacto: tallerescena@teatro-real.com
actividadespedagogicas@teatro-real.com

Dirección: Teatro Real
Plaza de Oriente s./n.
28013 MADRID

Esta información está recogida en la página web del Teatro Real: www.teatro-real.com